



CONCURSO GASTRONÓMICO DEL CARDO DE CADRETE 2025.

BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO:

Fecha límite de inscripciones 5 diciembre del 2025

1º Podrán participar todas las personas mayores de edad que lo deseen tanto profesionales de la restauración como no profesionales.

2º Máximo 2 cocineros para la elaboración del plato/tapa

3º El tiempo de elaboración será de 3 horas.

4ª El cocinado del plato será ante el público. Por lo que todas las elaboraciones del plato serán realizadas durante las 3 horas del cocinado.

5º El jurado estará constituido por expertos en gastronomía

6ª El concursante tendrá que realizar 10 muestras del plato o tapa.

7ª Los criterios a valorar por el jurado son los siguientes:

- Presentación del plato
- Sabor
- Punto de cocción
- Salazón
- Originalidad

8ª Se establecen los siguientes premios:

1er Premio: Trofeo y 300€

2º Premio: Trofeo y 200€

3er Premio: Trofeo y 100€

9º Los premios serán entregados al finalizar el concurso. A todos los participantes se les entregará un obsequio.

10ª El jurado se reserva el poder variar en cualquier momento las presentes bases.

* El Ayuntamiento de Cadrete proporcionará a los concursantes el cardo, agua, aceite, sal, y fuego. También se podrá utilizar un mayor número de ingredientes, dependiendo de la receta a elaborar y estos se aportarán por el concursante.

* Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases, será resuelta por la organización de la forma más conveniente para el desarrollo del concurso.